



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

**CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE COCINA PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

**1. DESCRIPCIÓN:**

Contratar los servicios de seis (06) Ayudantes de cocina, bajo modalidad de Locación de Servicio, para la preparación de alimentos y atención a los estudiantes en el Área del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS.

**2. CRONOGRAMA:**

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Publicación de convocatoria en la página web y redes sociales institucional.	19 y 20 de marzo del 2024	Dirección de Bienestar Universitario
Presentación de currículum vitae documentado en la Dirección de Bienestar Universitario (aula C2-1)	19 y 20 de marzo del 2024 de 08:30 a 17:00 horas.	
Entrevista personal y psicológico	21 de marzo del 2024	
Publicación de resultados finales.	21 de marzo del 2024	
Inicio de labores.	01 de abril del 2024	

**3. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE (Para los Inciso A, B Y C los documentos señalados deberán ser acreditados con copia simple)
A. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Secundaria Completa (Acreditar con copia simple de certificado de estudios, constancia y/o certificado de logros de aprendizaje).
B. Experiencia	Experiencia de seis (06) meses en preparación de alimentos y servicio de alimentación colectiva.
C. Cursos y/o estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>No indispensable.</li></ul>
D. Conocimiento para el puesto y/o cargo indispensable, deseable.	<ul style="list-style-type: none"><li>Conocimiento para el puesto y/o cargo indispensable</li></ul>
E. Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>Trabajo en equipo y liderazgo.</li><li>Compromiso institucional buscando la excelencia.</li><li>Demostrar competencia profesional en el ejercicio de sus funciones.</li><li>Capacidad de trabajo bajo presión.</li><li>Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas familias y grupos.</li></ul>
F. Otras condiciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>De preferencia caballeros.</li></ul>

**4. SUELDO: S/ 1,500.00 (mil quinientos con 00/100 soles).**

